



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REUNIÓN ORDINARIA – COMITÉ TÉCNICO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

ACTA No. 09 DE 2017

FECHA: JUEVES – 14 DE SEPTIEMBRE 2017

HORA DE INICIO: 8:00 AM

LUGAR: Auditoria Principal, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

ASISTENTES:

Secretaría Distrital de Gobierno	Camilo Ernesto Ramírez Chaves	Delegado
Secretaría Distrital de Salud	Victoria Carrillo Araujo	Delegada
Secretaría Distrital de Salud	Héctor Henry Henao	Delegado
IDPAC	Sandra Lucia Suarez	Delegada
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	John Eduard Araujo Chaves	Delegado
Secretaría Distrital de Movilidad	Ruth Dary Borrero Gómez	Delegada
Secretaría Distrital de Integración Social	Jenny Elizabeth Tibocha	Delegada
Secretaría Distrital de la Mujer	Sandra Medina Boada	Delegada
Secretaría Distrital de Planeación	Adriana Duarte	Delegada
Secretaría Distrital del Hábitat	Edna Mendoza	Delegada
IPES	Carme Villaveces	Delegada
IPES	Luis Amparo Osorno	Delegada
Secretaría de Cultura Recreación y Deporte	Angélica María Montoya	Delegada
IDRD	María del Amparo Wiswell Arévalo	Delegada
IDU	Gloria Inés Beltrán Medina	Delegada
Transmilenio S.A.	Liliana Quiroga Larrota	Delegada
ICBF	Blanca Cecilia Valenzuela	Invitada Permanente
IDIPRON	Yuly Gómez Romero	Invitada Permanente
Representante Discapacidad Múltiple	Jacqueline Hernández Leguizamón	Representante Distrital
Representante Discapacidad Visual	Arián Rogelio Forero Salazar	Representante Distrital
Representante Discapacidad Cognitiva	Guillermina Sepúlveda Oviedo	Representante Distrital
Representante Discapacidad Auditiva	Miguel Ángel Agudelo Gutiérrez	Representante Distrital
Representante Discapacidad Psicosocial	Luz Dary Ardila Rodríguez	Representante Distrital
Universidad Nacional	André Roth	Invitado
Universidad Nacional	Giovanni Serrato Castillo	Invitado
Universidad Nacional	Marcela Gordillo	Invitada
Universidad Nacional	Catalina González Moya	Invitada
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Anyela Guerrero	Invitada
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Felipe Zapata	Invitado
Secretaría Distrital de Gobierno	Catalina Montañez Ruiz	Invitada
Secretaría Distrital de Gobierno	María Fernanda Torres Arévalo	Invitada

Secretaría Técnica Distrital de discapacidad	Yaneth Arango Ortiz
Secretaría Técnica Distrital de discapacidad	Germán Ramírez Ramírez
Secretaría Técnica Distrital de discapacidad	Jaimer Cantillo Bello
Secretaría Técnica Distrital de discapacidad	Mireya Becerra Quiroz
Secretaría Técnica Distrital de discapacidad	Diana Alejandra Tarazona
Secretaría Técnica Distrital de discapacidad	Brenda Bello Contento
Secretaría Técnica Distrital de discapacidad	Eliana Soley Garzón Santos





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AUSENTES:

Secretaría Distrital de Gobierno	Vicky Johanna Cogua Nova	Delegada
Secretaría de Educación Distrital	Viviana Ramírez Orrego (Excusa)	Delegada
IDU	Alba Lucia Riveros	Delegada
IDRD	María del Amparo Wiswell Arévalo	Delegada
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Yulieth Silva Calderón	Delegada
Secretaría de Jurídica Distrital	Víctor Murillo Hurtado	Delegado
Academia	Edilberto Romero Benítez	Invitado permanente
Personería	Manuel Ruiz	Invitada Permanente
Veeduría	Emilio Figueroa Pachón	Invitado permanente
Representante Discapacidad Física	Miguel Ángel González Barreto	Representante Distrital
Representante Sordoceguera	Samuel Ferney Valencia Monsalve	Representante Distrital
Representante Suplente Discapacidad Múltiple	David Enrique Realpe Sandoval.	Representante Suplente
Representante Suplente Discapacidad Auditiva	Alex Mauricio Guevara	Representante Suplente
Representante Suplente Discapacidad Física	Yuly Andrea Rolón Gamba	Representante Suplente
Representante Suplente Discapacidad Cognitiva	María Angélica Benavides Fajardo	Representante Suplente

SIGLAS:

SDD: Sistema Distrital de Discapacidad.
 CDD: Consejo Distrital de Discapacidad.
 CTDD: Comité Técnico Distrital de Discapacidad.
 STND: Secretaría Técnica Nacional de Discapacidad.
 STDD: Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.
 STLD: Secretaría Técnica Local de Discapacidad.
 CLD: Consejo Local de Discapacidad.
 SDS: Secretaría Distrital de Salud.
 SDM: Secretaría Distrital de Movilidad.
 IDU: Instituto de Desarrollo Urbano.
 IDRD: Instituto Distrital de Recreación y Deporte.
 IDPAC: Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.
 IDIPRON: Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud.
 IPES: Instituto para la Economía Social.
 SDDE: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
 SED: Secretaría de Educación Distrital.
 SDIS: Secretaría Distrital de Integración Social.
 SDMujer: Secretaría Distrital de la Mujer.
 SDP: Secretaría Distrital de Planeación.
 SDG: Secretaría Distrital de Gobierno.
 SDH: Secretaría Distrital de Hacienda.
 SJD: Secretaría Jurídica Distrital.
 SCRd: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
 SDHT: Secretaría Distrital del Hábitat.
 SCJ: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
 CTPD: Consejo Territorial de Planeación Distrital.
 ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 INCI: Instituto Nacional para Ciegos
 INSOR: Instituto Nacional para Sordos
 DASDC: Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.
 CIPO: Comisión Intersectorial Población
 UTA: Unidad Técnica de Apoyo

Av. El Dorado No. 66 - 63
 Código postal: 111321
 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
 www.educacionbogota.edu.co
 Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ETB: Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá
PcD: Personas con Discapacidad.
PPDD: Política Pública Distrital de Discapacidad.
RLCPD: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad.
POT: Plan de Ordenamiento Territorial
POAD: Plan Operativo Anual Distrital
POAL: Plan Operativo Anual Local
LSC: Lengua de Señas Colombianas

Orden del día aprobado:

1. Saludo de bienvenida
2. Llamado a lista y verificación de quorum.
3. Aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Intervención por objetivos estratégicos
 - 4.1. Reformulación de la PPDD
 - 4.2. Accesibilidad
 - 4.3. Empleabilidad y Productividad
 - 4.4. Acceso
5. Intervención por ejes transversales.
 - 5.1. Seguimiento, Monitoreo y Evaluación
 - 5.2. Gestión del Conocimiento y Asistencia Técnica
 - 5.3. Gestión de la Información y la Comunicación
 - 5.4. Movilización y Visibilización
6. Intervención SDG (Rutas de atención – Componente de prevención y protección)
7. Reporte de delegados sobre participación en otras instancias.
8. Comentarios y varios
 - 8.1. Intervención SDS.
 - 8.2. Intervención SCR.D.
 - 8.3. STDD.

1. Saludo de Bienvenida

La Coordinadora de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad, Yaneth Arango Ortiz, dio el saludo de bienvenida a los participantes, presentando a la delegada de la SDP, Adriana Duarte, se realizó agradecimiento por el compromiso de la SDDE en cuanto la presencia de la Dra. Anyela Guerrero, delegada por la SDDE al Consejo Distrital de Discapacidad (CDD), se indicó que se cuenta con la presencia del Sr. Felipe Zapata de la SCJ, quien participó en la sesión como asistente, se contó con la participación de la Sra. Catalina Montañez de la SDG, quienes solicitaron un espacio para el punto de varios, seguido se da inicio a la reunión.

2. Llamado a lista y Verificación del Quórum

A las 8:36 am se dio inicio a la reunión ante la llegada al recinto de 14 de sus miembros con voz y voto.

Se informó que la delegada de las SED, Viviana Ramírez, envió excusa debido a que tiene una incapacidad.

Se indicó que respecto al punto 7 sobre la intervención de los delegados a otras instancias, se modificó el formato que se tenían para el reporte de estos delegados, el cual se les envió con el fin que fuera de su conocimiento, se manifestó que se evidenció la necesidad de conocer cuáles son los compromisos que tienen el Sistema Distrital de Discapacidad (SDD) en las instancias donde hay delegados del SDD. Por lo cual se indicó que el objetivo es destinar 15 minutos en las sesiones del CTDD para que se den los reportes de las instancias.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

3. Aprobación del acta anterior.

El acta de la última reunión fue enviada a los correos electrónicos el pasado 21 de agosto para su conocimiento y aprobación, se recibieron correcciones por parte de la SDMujer.

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, informó que el manejo del tiempo durante la reunión será estricto, por lo tanto, se solicitó que las intervenciones se realicen de forma clara y puntual.

4. Intervención por objetivos estratégicos

Por parte de la coordinadora de la STDD, se indicó que cada objetivo estratégico contaba 15 minutos para realizar su reporte y definir los puntos específicos de articulación que se requieran de parte de los demás miembros del CTDD.

Objetivo Estratégico	Acciones	Compromisos
Reformulación de la PPDD	<p>Se realizó presentación por parte del Profesor André Roth, de la Universidad Nacional. (se adjunta presentación).</p> <p>8:50 a.m. ingresó al recinto la delegada de la SDMujer, Sandra Medina.</p> <p>Se realizó presentación de los avances que se han obtenido y los elementos que se han encontrado sobre el proceso de diagnóstico sobre la implementación de la Política Pública Distrital de Discapacidad (PPDD). Inicialmente se hablará de las cuatro fases que tiene este trabajo, las cuales son: 1. el diseño de la estrategia metodológica, documento ya aprobado en la sesión del Consejo Distrital de Discapacidad del mes de agosto y finalizado 2. Análisis documental de la Política pública y de su proceso de implementación, del cual se entregó hace poco el primer documento de avance. 3. Análisis de la implementación de la política con actores estratégicos, para esta fase varias de las personas que participan en el CTDD han participado en las entrevistas que se han realizado y se han programado los grupos focales. 4. Construcción y entrega del Diagnóstico de implementación del Decreto y recomendaciones para la reformulación, esta es la fase final en la cual se entregará el documento con las recomendaciones.</p> <p>8:53 a.m. ingresó al recinto el representante distrital de las organizaciones de personas con discapacidad visual, Arían Salazar y la delegada de ICBF, Blanca Valenzuela.</p> <p>Dentro de los avances se informó que en la fase 2, en primera instancia se recibió, organizó y clasificó la información que fue suministrada por la STDD, el cual fue un proceso que tomó tiempo teniendo en cuanto a que se encontró con documentación difícil de recabar y solicitar a la SDP, el proceso se ha venido desarrollando con normalidad, seguido se realizó revisión bibliográfica sobre el concepto de discapacidad y el marco normativo, en un tercer y cuarto momento se realizó un análisis de la estructura de la PPDD y de elementos para caracterizar el contexto de implementación, actualmente se está trabajando en el punto 5 sobre el análisis de la documentación estadística.</p> <p>Se han obtenido avances respecto al análisis de los documentos, proceso que no</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar el cronograma establecido para los grupos focales a los miembros del CTDD. • Enviar los lineamientos de los programas y proyectos del tema de discapacidad que tengan las entidades a la STDD. • Definir con la SDH, SDHT, la fecha para programar reunión con el equipo de la Universidad Nacional. • Envío por parte de los miembros del CTDD de los datos de contacto de los actores que se consideren que deben participar en la reunión con la Universidad Nacional a la STDD. • Solicitar por parte de la STDD a través de oficio al IPES e IDU la información que está pendiente para el incorporar al ejercicio del





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

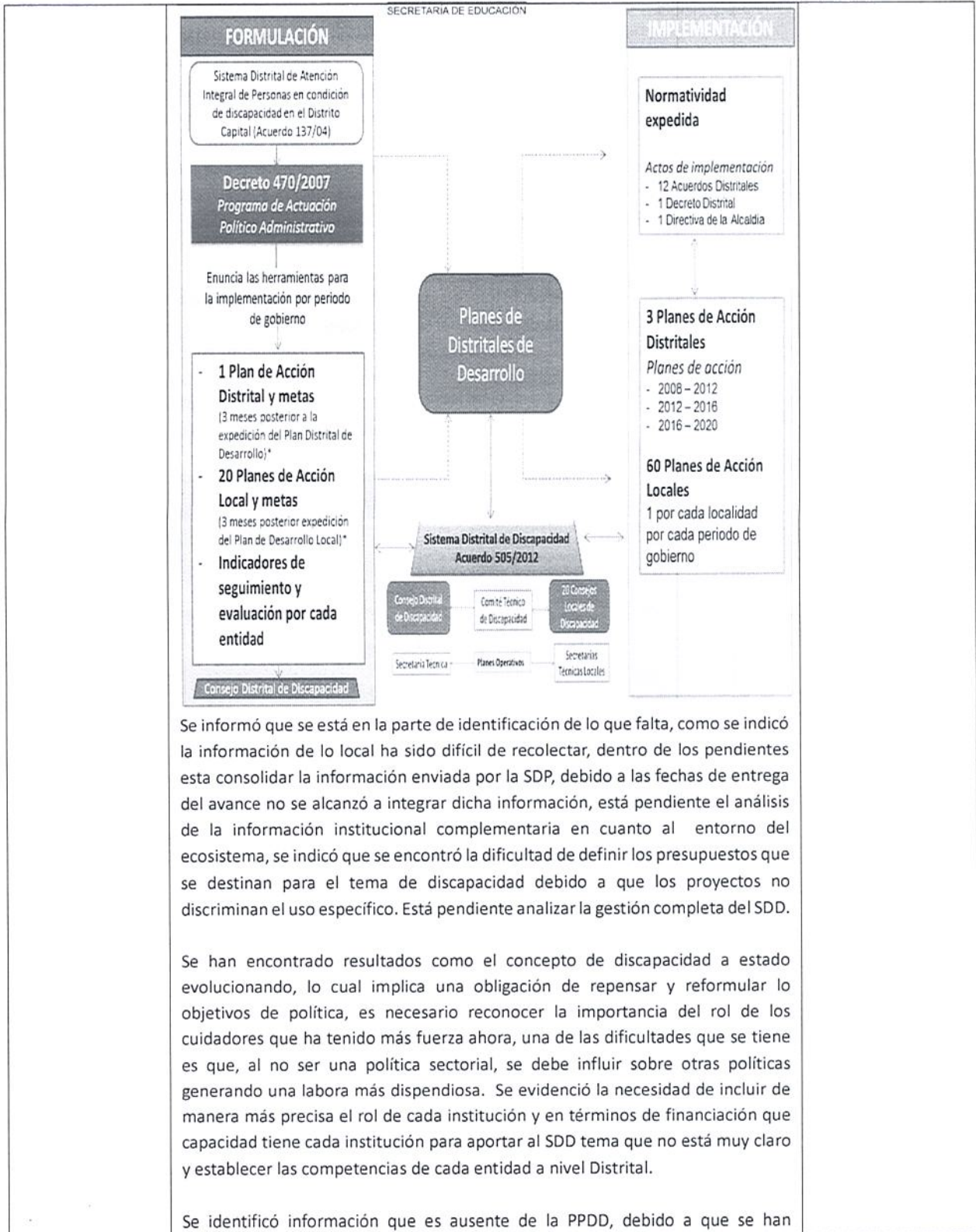
	<p>ha concluido, se realizó una entrega a la SED para su revisión y aprobación definitiva del mismo, el análisis final será entregado por la Universidad Nacional. En el primer avance se hace la revisión del concepto de discapacidad con el fin de contextualizar la temática, se ha realizado la revisión de los marcos normativos tanto a nivel Internacional, Nacional y Distrital, se ha realizado un trabajo comparativo sobre los elementos que existen en otras ciudades del país, conocer la perspectiva y las diferencias que hay. Respecto a los pendientes se informó que, se han presentado dificultades para obtener información a nivel local, para realizar el análisis que corresponda tanto por las dimensiones de la PPDD como por las localidades.</p> <p>Se informó que se ha constatado que, el objetivo fundamental del Decreto 470 es la inclusión social y la vida digna, lo cual se busca lograr a través del fomento al desarrollo humano, social y sostenible, esto se logra por medio de las cuatro dimensiones de la PPDD, cultural simbólica, entorno, territorio y medio ambiente, desarrollo de capacidades y habilidades y ciudadanía activa. Se identificaron varios elementos o subdimensiones, que se presenten operacionalizar a través de deberes y medidas que se señalan, son 148 en total.</p> <table border="1" data-bbox="446 840 1226 1144"> <thead> <tr> <th>Dimensión</th> <th>N° elementos</th> <th>N° de deberes o medidas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Desarrollo de capacidades y oportunidades</td> <td>5</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>Ciudadanía activa</td> <td>5</td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>Cultural simbólica</td> <td>4</td> <td>27</td> </tr> <tr> <td>Entorno, territorio y medio ambiente</td> <td>5</td> <td>33</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>19</td> <td>148</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se señaló la ausencia de jerarquización y priorización de las cuatro dimensiones, por otro lado, dichas dimensiones son abstractas lo cual implica un trabajo importante de desarrollo por parte de la Administración Distrital, en cuanto a la aplicación de medidas concretas, no elemento que indiquen como se van a lograr los objetivos, no se fijan objetivos parciales que permitan llegar al siguiente objetivo. Respecto a la forma en la cual se tiene previsto implementar la PPDD, se identificó que el Decreto establece que es el Plan de Acción Distrital el que lo definirá, lo que significa que, cada administración va a definir que es prioritario que se entenderá por discapacidad, lo cual es un riesgo y que la PPDD cambiará a medida que se tenga una nueva administración y la coordinación de las acciones corresponde al SDD.</p> <p>9:00 a.m. ingresó al recinto la delegada de la SDHT, Edna Mendoza.</p> <p>De manera esquemática se puede observar el proceso de formulación y el proceso de implementación, el cual es una serie de actos de implementación que corresponden a los Planes de Acción Locales y Distritales. En este punto se analizarán los 60 Planes de Acción Local.</p>	Dimensión	N° elementos	N° de deberes o medidas	Desarrollo de capacidades y oportunidades	5	60	Ciudadanía activa	5	28	Cultural simbólica	4	27	Entorno, territorio y medio ambiente	5	33	Total	19	148	<p>objetivo estratégico.</p>
Dimensión	N° elementos	N° de deberes o medidas																		
Desarrollo de capacidades y oportunidades	5	60																		
Ciudadanía activa	5	28																		
Cultural simbólica	4	27																		
Entorno, territorio y medio ambiente	5	33																		
Total	19	148																		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Se informó que se está en la parte de identificación de lo que falta, como se indicó la información de lo local ha sido difícil de recolectar, dentro de los pendientes esta consolidar la información enviada por la SDP, debido a las fechas de entrega del avance no se alcanzó a integrar dicha información, está pendiente el análisis de la información institucional complementaria en cuanto al entorno del ecosistema, se indicó que se encontró la dificultad de definir los presupuestos que se destinan para el tema de discapacidad debido a que los proyectos no discriminan el uso específico. Está pendiente analizar la gestión completa del SDD.

Se han encontrado resultados como el concepto de discapacidad a estado evolucionando, lo cual implica una obligación de repensar y reformular los objetivos de política, es necesario reconocer la importancia del rol de los cuidadores que ha tenido más fuerza ahora, una de las dificultades que se tiene es que, al no ser una política sectorial, se debe influir sobre otras políticas generando una labora más dispendiosa. Se evidenció la necesidad de incluir de manera más precisa el rol de cada institución y en términos de financiación que capacidad tiene cada institución para aportar al SDD tema que no está muy claro y establecer las competencias de cada entidad a nivel Distrital.

Se identificó información que es ausente de la PPDD, debido a que se han





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

realizado avances en el tema y se han venido integrando otros aspectos como el acceso a la justicia, la discriminación por motivos de discapacidad, los ajustes razonables, el diseño universal, la comunicación y el lenguaje, así como otros elementos de la convención, que han tomado mayor fuerza posterior a la publicación de la PPDD y que en el momento de la reformulación de la PPDD se debe revisar si es pertinente incluirlo.

9:07 a.m. ingresó al recinto el delegado de la SDG, Camilo Ramírez.

Respecto a las acciones que se están ejecutando se informó que, se está implementando la fase 3 sobre el análisis a partir de la visión de los actores estratégicos, falta programas algunas entrevistas, se han llevado a cabo la asamblea con los representantes locales y distritales en donde se contó con la representación de 16 localidades la información que obtuvo complementará el punto de actores estratégicos, se indicó que el día 15 de septiembre se iniciarán con los grupos focales.

LOCALIDADES	FECHA	LUGAR	HORA
Grupo 6: Santa Fe, Mártires y La Candelaria	12-sep	Casa igualdad oportunidades Mártires	REPROGRAMADO
Grupo 9: Usme y San Cristóbal	15-sep	Alcaldía de San Cristóbal	9:00am
Grupo 1: Usaquén y Chapinero	18-sep	Alcaldía de Chapinero	2:00pm
Grupo 2: Suba y Engativá	18-sep	Alcaldía de Engativá	1:00pm
Grupo 3: Fontibón y Puente Aranda	19-sep	Casa de la cultura	8:00am
Grupo 7: Rafael Uribe Uribe y Antonio Nariño	20-sep	Alcaldía RUU	2:00pm
Grupo 4: Kennedy y Bosa	21-sep	Casa de la participación	8:00am
Grupo 5: Barrios Unidos y Teusaquillo	26-sep	Alcaldía Barrios Unidos	8:00am
Grupo 8: Ciudad Bolívar y Tunjuelito	28-sep	Casa cultura Tunjuelito	8:00am
Grupo 10: Sumapaz	6 de octubre	Pendiente	Pendiente

El Sr. Arián Salazar manifestó su preocupación respecto a que la PPDD se ajuste cada cuatro años a un Plan de Desarrollo Distrital, teniendo en cuenta que debería ser, al contrario que los Planes de Desarrollo se han los que se ajusten a la PPDD. Atendiendo a esta intervención el Profesor André Roth indicó que, es un tema que permite la norma, lo que se está haciendo es analizando si la falta de continuidad se observa en la realidad de los proyectos que están en curso, teniendo en cuenta como fue concebida la PPDD.

Por parte del profesional de apoyo de la STDD, Germán Ramírez informó que, a los correos electrónicos de los miembros del CTDD se envió el documento con el





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

avance, cualquier inquietud que se genere se realizará la respectiva retroalimentación. Respecto a la programación de los grupos focales ya se definieron las fechas y los lugares en los cuales se realizarán, inicialmente iban a iniciar el 12 de septiembre en la localidad de Santa Fe, Los Mártires y La Candelaria, pero por motivos logísticos se reprogramo, por lo cual se inician los grupos el 15 de septiembre con las localidades de Usme y San Cristóbal.

Teniendo en cuenta que no es una convocatoria abierta con el ejercicio de las STLD y los Consejeros Locales se identificaron a las personas que por la pertinencia deben estar en estos grupos focales, se solicitan con dos días de anticipación los listados para poder apoyar con el tema del transporte en los trayectos que se requieren y también se cuenta con el servicio de interpretación de LSC y guía – intérprete que se requiera, se enviará a los correos electrónicos el cronograma para que sea de conocimiento de los miembros del CTDD, si alguno de los miembros considera que se debe invitar alguna persona para que participe en los grupos focales se solicita que se informe con anticipación. Se indicó que, se cuentan con unas personas referidas por el proceso de entrevistas que se han venido desarrollando con las cuales se reunirá el equipo de la Universidad Nacional.

Se solicitó a los miembros del CTDD, si consideran que faltan otros actores importantes en este proceso, se envíen los datos e incluirlos en este grupo, el objetivo es tener una reunión con estas personas y recoger la experiencia que han tenido en el proceso de implementación de la PPDD. Los datos que se requieren de estas personas son el nombre, teléfono para que sean enviados al correo electrónico de Germán Ramírez y el equipo de la Universidad Nacional se contacta directamente con los actores.

Algunas de las personas que se han referenciado son:

Institución que referencia	Nombre de quien referencia	Nombre de la persona referenciada	Motivo referencia
Maestría en Discapacidad	Marisol Moreno	Maria Angelica Serrato	Lidero la formulación de la PPDD
IDPAC	Sandra Suarez	Juan Pablo Salazar	Asesor Programa para la Inclusión de Personas con Discapacidad
IDRD	Amparo Wiswell	Maria Patricia Sarmiento	Estuvo en la formulación de la PPDD desde la SDIS
IDRD	Amparo Wiswell y Yolanda Aguilar	Adriana Gonzalez	Estuvo en la formulación de la PPDD desde la SDIS
SED	Yolanda Aguilar	Claudia Neira - CEPA	Fundación que trabaja con PCD
SED	Yolanda Aguilar	LICA, Fundación visión país, Fundación Mesalud, Servicio Social de enfermeras profesionales, Fundines	Fundaciones que trabajan con PCD para poder convocar a alguno de los grupos focales, de acuerdo a su territorio de incidencia
SDS	Victoria Carrillo	Solangel Garcia Adriana González	Participación en la formulación del Decreto 470





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

		INCI INSOR	Organizaciones que trabajan con PCD
SDM	Sandra Boada	Patricia Sarmiento Héctor Julio Castañeda: Secretaria de Hábitat Cel: 3103169745 Email: hjcastaneda@gmail.com Sandra Rojas: Secretaria de Gobierno: 3134190838 Rocio Chaparro: Comisión accidental: Cel: 3204997301	Participación en la formulación del Decreto 470 y que hoy son funcionarios institucionales y/o liderando procesos para incidencia
		Elizabeth Rivera: Ciudad Bolívar Luz Marina Arboleda: Localidad Bosa INCI INSOR	Líderes que no hacen parte del sistema y pueden convocarse en los grupos focales Organizaciones que trabajan con PCD

Se solicitó aclaración por parte del Sr. Arián Salazar, respecto al grupo focal que se realizará en la localidad de Barrios Unidos, debido a que el Secretario Técnico de la localidad citó a las personas para el 18 de septiembre. Se informa que el 18 se llevará a cabo la ruta de empleabilidad en la localidad de Barrios Unidos y el 26 el grupo focal, por parte de la STDD se realizará la verificación respecto a la situación que se presentó.

Se solicita el apoyo a las entidades con las cuales está pendiente realizar la entrevista las cuales son SDH, SDHT, para poder programar la reunión con la Universidad Nacional. En términos de información pendiente falta lo relacionado con informes de gestión de proyectos específicos que tengan que ver con discapacidad en lo posible que cuenten con una desagregación por localidades, se informó que se recibió información de la SDP referente a cifras generales y gruesas, pero en el marco de poder orientar al equipo de la Universidad Nacional sobre lo que ha sucedido en esos tipos de proyectos es importante conocer el informe de gestión que se haya obtenido durante estos años por cada uno de esos proyectos específicos.

Otra información pendiente es sobre los lineamientos de programas, proyectos locales y distritales para la población con discapacidad en caso de que se tenga para que se envíen a la STDD; también se solicitan los informes finales de los convenios con otras entidades suscritos a nivel local y distrital con el fin de conocer los avances, que se ejecutó, que se realizó en el marco de dichos contratos y por último está pendiente una información específica del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) para lo cual se realizará la gestión pertinente con las SDS. Se indaga con los presentes si es necesario solicitar dicha información que está pendiente a través de un oficio o por medio de correo electrónico, se informa que la solicitud queda en el acta y en la ayuda de memoria de la sesión. Informan las delegadas del IDU e IPES la necesidad que a los dos institutos se solicite la información por medio de oficio.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>9:21 a.m. ingresó al recinto la representante distrital de las organizaciones de personas con discapacidad cognitiva, Guillermina Sepúlveda.</p>	
<p>Accesibilidad</p>	<p>La coordinadora del objetivo, Ruth Borrero, (se adjunta presentación) presentó avances respecto a la elaboración del documento borrador. En primera instancia se realizó la lectura del objetivo general del documento sobre el cual está trabajando la mesa, en relación a los avances se informó que se llevó a cabo la reunión con la representante de la Universidad de la Salle, del programa de Arquitectura y Urbanismo, de la facultad de Ciencias del Hábitat, lo que busca la mesa es que la propuesta y recomendaciones que se generen sean técnicas, por lo cual se invitó a la academia, para que los ingenieros y arquitectos que trabajan el tema de discapacidad nos aporten al documento que se está elaborando, con la Dra. Gilda Toro, se generó la reunión en donde se definió realizar un convenio de cooperación entre la Universidad de la Salle y Transmilenio S.A., se informa que ya se envió el link a la Universidad en donde tienen acceso a los documentos de la mesa de accesibilidad y también se suministró la información que se recepcionó a través de la matriz del estado del arte, el día 13 de septiembre informó la Dra. Gilda Toro que se está realizando los trámites para realizar dicho convenio, el objetivo es tener con el apoyo de la Universidad de la Salle más tecnicismo en el tema. También se está revisando si se puede adelantar algún ejercicio con la Universidad Manuel Beltrán y la Universidad Nacional.</p> <p>Otro del avance que se tuvieron fue la reunión con los delegados institucionales de la SDIS, SDM y Transmilenio, en donde se buscaba conocer de primera mano, que se está haciendo a través de la mesa de accesibilidad en lo local, dentro de las conclusiones se evidenció que, los gestores están trabajando e impulsando la mesa de accesibilidad a nivel local, realizando actividades que son insumos que también van alimentar el documento como cartografía social, encuestas de percepción, recorridos, registros fotográficos y reuniones con las población, por lo cual sería un capítulo adicional, se informó que varias de las acciones que están realizando las mesas locales están programadas hasta el mes de diciembre por lo cual se está revisando el cronograma.</p> <p>Se indicó que se continúa trabajando desde la mesa en el punto de desarrollo técnico en donde se encuentra el análisis estadístico y el análisis de las tres barreras, para luego continuar con el tema de recomendaciones. Respecto a las dificultades que se tuvieron, solo se obtuvo retroalimentación del documento borrador por parte de la delegada de la SDMujer, al ser los primeros puntos técnicos y de normativas se solicita la retroalimentación del CTDD en el caso que falte información que se considere importante incluir. Otras de las dificultades es la baja participación de los representantes locales de discapacidad, en las acciones de las mesas de accesibilidad, por lo cual se solicitó apoyo a los representantes distritales para que se comuniquen con los representantes locales, se manifestó que, si el documento no está retroalimentado por la población no va a tener sentido al no evidenciarse las necesidades reales que viven las PcD en los territorios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicarse con la delegada de la SDP para generar reunión con las personas que coordinan los grupos focales, el área de comunicación y la mesa de accesibilidad. • Solicitar a la SDMujer el contacto de las personas de la Universidad Nacional para generar reunión con la mesa de accesibilidad. • Envío de la retroalimentación del documento borrador, por parte de los miembros del CTDD. • Definir por parte de la mesa de accesibilidad una comisión que revise junto con la SDS las fotografías del concurso DISparando CAPACIDADES para incluirlas en la campaña comunicativa.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Otras de las dificultades que se manifestó en la reunión con delegados fue respecto a la alta rotación de funcionarios de las entidades a nivel local, lo cual genera que no se den procesos de empalme y este un tema que se debe fortalecer desde las entidades para no detener el proceso que esté realizando, de igual manera se informó de la reunión de los delegados que existen las actas para que se tenga una trazabilidad de que acciones se han realizado, que temas se trataron y que compromisos se tienen.

Por parte de la coordinadora de la STDD, se indicó que el ejercicio de empalme también es de la STLD, para que la persona tenga la información pertinente del ejercicio que se está realizando, se solicita que cuando se presenten esos casos en los cuales llega un funcionario nuevo a un CLD, se puede contactar con la profesional de apoyo de la STDD Mireya Becerra, quien remitirá las actas que se tengan del CLD que se esté solicitando. Se recuerda que una de las funciones de la STDD es tener una copia digital de los archivos de los CLD, para lo cual desde el año 2016 se generó un Drive en donde se encuentra la información de los CLD. Agregó la coordinadora Ruth Borrero, sobre la importancia que los miembros del CTDD informen a las áreas a las que pertenecen los gestores locales, quien es la personas que está en constante comunicación con las STLD en este caso se hablaría de la profesional de apoyo de la STDD, Mireya Becerra.

Por parte de la delegada de la SDS, Victoria Carrillo, se recordó que la custodia de los archivos de los CLD es de la Alcaldía Local, la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, indicó que respecto a la custodia de los documentos que se están manejando este año en los CLD es de las STLD y la custodia del histórico de los CLD como lo refirió la delegada de la SDS es de la Alcaldía Local. En el caso del archivo histórico del SDD, se informó que este no se enviará al archivo distrital teniendo en cuenta que se han recibido peticiones en donde se solicita información de periodos pasados.

Por parte de la delegada de la SDP, Adriana Duarte, se informó que, la SDP está estructurando el POT, en cabeza de la Dirección de Equidad y Política Poblacional se está realizando grupos focales los cuales tienen el objetivo de preguntar a las personas del común y líderes ¿cómo quieren ver a Bogotá? ¿cómo la ven? Se informó que la SDP ya realizó un grupo focal con PcD, la información que se obtuvo puede ser un insumo muy importante para incluir en el ejercicio que está realizando la mesa, las memorias y otros documentos que se obtuvieron, por lo cual se realizará la solicitud por parte de la STDD.

La delegada de la SDMujer, Sandra Medina, informó que, se realizó un acercamiento con la facultad de arquitectura, en el área de urbanismo de la Universidad Nacional, en donde se han adelantado información sobre el tema de accesibilidad, se manifestó que hace poco tiempo se realizó un acercamiento con estudiantes de la facultad en donde planteó un proyecto accesible para las PcD, por lo cual se informa que se puede brindar el contacto para que la mesa conozca los trabajos que están realizando los estudiantes de diferentes facultades acerca del tema de accesibilidad. Se informó que, a través de la profesional de apoyo de la STDD, Eliana Garzón se solicitará el documento y los datos de contacto del





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>docente que tiene a cargo a los estudiantes.</p> <p>Nuevamente se solicita que la retroalimentación del documento por parte de los miembros del CTDD, en caso de tener aportes para la mesa que estos se envíen, se solicita el compromiso de los representantes distritales y locales en cuento al tema de accesibilidad pues son ellos quienes pueden orientar sobre las acciones que se deben realizar para disminuir las barreras.</p> <p>Para finalizar se informa que el próximo 19 de septiembre se convocó reunión para definir una propuesta de campaña publicitaria con las entidades que coordinan la mesa de accesibilidad y el profesional de apoyo de la STDD en el área de comunicación Jaimer Cantillo, en donde se definirá una estrategia de comunicación para la divulgación de una campaña masiva sobre la disminución de las barreras, se diseñará una campaña que se pueda difundir a través de las plataformas digitales de las entidades y por último la elaboración de piezas graficas que sean accesibles sobre los tres tipos de barreras, por lo cual se solicita el apoyo de las entidades del CTDD respecto a la impresión de dichas piezas.</p> <p>La delegada del IDPAC, Sandra Suarez, manifestó que el instituto no tiene presupuesto como tal para impresiones, pero por medio de la imprenta se puede solicitar con 30 días de anticipación. Agregó la delegada de la SDP, Adriana Duarte, que para el día que se agende la reunión con la SDP se puede solicitar el acompañamiento de una persona del área de comunicación y mirar de qué manera la Secretaría puede apoyar con relación al producto de comunicación. Por parte de la delegada de Transmilenio S.A., Liliana Quiroga, se solicita que, cuando se tenga el video para ser divulgado por las entidades se solicite de manera formal con oficio dicha divulgación, esto con el fin que realmente se presente en las plataformas digitales de las entidades.</p> <p>Por parte de la delegada de la SDS, Victoria Carrillo, se informó que se tienen una propuesta técnica para la mesa, se informó que uno de los documentos que se envió a la mesa por parte de la SDS, el cual fue un trabajo que se realizó entre el SDD junto al Ministerio de Protección Social y Maloka, fue el concurso DISparando CAPACIDADES en el cual cuenta con el archivo fotográfico recogido desde el 2007, por lo cual sería interesante que esas fotografías no solo sean evidencia de lo que hubo sino que se ha transformado de esas fotografías las cuales fueron tomadas por los líderes comunitarios y consejeros locales, se propone para la línea de comunicación que el archivo está en la SDS y se podría realizar una revisión de aquellos lugares más significativos de la ciudad, este estudio puede ser un insumo importante que se podría rescatar para y ver cuál ha sido el cambio de la ciudad, teniendo en cuenta que se va a realizar una campaña de comunicación se manifestó la importancia de contar con el pasado y reportar el ejercicio que ha realizado el SDD.</p> <p>Se realizó la presentación de la intérprete de lengua de señas, Brenda Bello Contento, quien desde la Dirección de Inclusión e Integración de poblaciones acompañara los procesos de la STDD.</p>	
--	---	--





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

<p>Empleabilidad y Productividad</p>	<p>Se realizó presentación por parte de la delegada de la SDDE, Anyela Guerrero, (se adjunta Presentación)</p> <p>Respecto a los avances de la ruta diferencial, se informó que se han realizado visitas a 8 localidades siendo la ultima la localidad de Bosa, en donde se convocaron a través del CLD a 60 personas, en total de las personas convocadas en las ocho rutas que se han realizado es de 234, como se puede evidenciar en la siguiente tabla:</p> <table border="1" data-bbox="443 468 1214 961"> <thead> <tr> <th>Nro.</th> <th>Localidad</th> <th>Convocados</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>Bosa</td> <td>60</td> <td>25,6</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td><u>Puente Aranda</u></td> <td>57</td> <td>24,4</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>Antonio Nariño</td> <td>28</td> <td>12,0</td> </tr> <tr> <td>04</td> <td>San Cristóbal</td> <td>26</td> <td>11,1</td> </tr> <tr> <td>05</td> <td>Santa Fe</td> <td>20</td> <td>8,5</td> </tr> <tr> <td>06</td> <td><u>Los Mártires</u></td> <td>18</td> <td>7,7</td> </tr> <tr> <td>07</td> <td>La Candelaria</td> <td>14</td> <td>6,0</td> </tr> <tr> <td>08</td> <td><u>Rafael Uribe Uribe</u></td> <td>11</td> <td>4,7</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total convocados</td> <td>234</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table> <p>En cuenta al total de personas atendidas se informó que se contó con 79 mujeres y 83 hombres, para un total de 162, se indicó que no está registrado el número de personas atendidas en la localidad de Bosa, debido a que se está en proceso de validación de información de esta localidad. Respecto al sector de discapacidad la participación fue la siguiente, personas con discapacidad física 38 para un 23,03%, personas con discapacidad Auditiva 29 para un 17,6%, personas con discapacidad visual 16 para un 9,7%, personas con discapacidad cognitiva 45 equivalentes al 27,27%, personas con discapacidad psicosocial/mental 19 proyecta un 11,5%, personas con discapacidad múltiple 07 equivalente 4,24% y personas con sordoceguera cero.</p> <p>Referente al nivel de educación se encontró, preescolar 4 personas que equivale a 2,47%, en básica primaria 51 personas que equivale a 31%, en básica secundaria 29 personas que equivale a 17,9%, en media 39 personas que equivalen a 24,1%, en Técnico Laboral 18 personas que equivalen al 11,1%, en Técnico Profesional 6 personas que equivalen al 3,7%, en Tecnología 4 personas que equivalen al 2,5%, en nivel universitario 9 personas que equivalen al 5,6%, en especialización 2 personas que equivalen al 1,2%, en maestría y doctorado cero personas.</p> <p>Respecto a la caracterización de la ruta se informó que de las 162 personas que se registraron para un total de 98%, 161 fueron orientadas arrojando un 98% y 149 fueron formadas dando un 90%, se indicó que la información respecto a las personas que participan no da el 100% debido a que varias de las personas que asisten son cuidadores(as) los cuales no están clasificados dentro de la caracterización que se presentó. La delegada de la SDDE, manifestó su preocupación en cuanto a la participación de la población con discapacidad en las rutas, debido a que este ejercicio sirve para hacer proceso de caracterización y</p>	Nro.	Localidad	Convocados	%	01	Bosa	60	25,6	02	<u>Puente Aranda</u>	57	24,4	03	Antonio Nariño	28	12,0	04	San Cristóbal	26	11,1	05	Santa Fe	20	8,5	06	<u>Los Mártires</u>	18	7,7	07	La Candelaria	14	6,0	08	<u>Rafael Uribe Uribe</u>	11	4,7	Total convocados		234	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar el documento de la metodología a los miembros del CTDD, para recibir la respectiva retroalimentación y realizar los ajustes finales.
Nro.	Localidad	Convocados	%																																							
01	Bosa	60	25,6																																							
02	<u>Puente Aranda</u>	57	24,4																																							
03	Antonio Nariño	28	12,0																																							
04	San Cristóbal	26	11,1																																							
05	Santa Fe	20	8,5																																							
06	<u>Los Mártires</u>	18	7,7																																							
07	La Candelaria	14	6,0																																							
08	<u>Rafael Uribe Uribe</u>	11	4,7																																							
Total convocados		234	100%																																							



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

conocer cuáles son las necesidades y las capacidades de la población con discapacidad que está en busca de empleo, sin la STLD y la mesa no se encuentra a la población el ejercicio será muy difícil.

Se informó acerca de un ejercicio que se está realizando por parte de la SDDE, en donde la SDDE se presentó a un concurso por recursos con el Fondo de Oportunidades, los cuales son recursos que entrega el gobierno nacional a las agencias públicas de empleo, la SDDE presentó un proyecto en donde se quiere favorecer o beneficiar al menos a 30 PcD para que sean incorporadas a temas de empleo, pero desafortunadamente el ejercicio no ha tenido el impacto que se esperaba con relación a la respuesta de la comunidad, ya que con la empresa de seguridad física Securitas se tuvo la posibilidad de vincular a una persona con discapacidad física, para esto se tomaron las localidades en las cuales ya se había realizado la caracterización, de las cuales se sacaron 8 personas y solo una persona cumplía con los requisitos, se solicitó el apoyo con diferentes entes y se convocaron 11 personas, de las cuales se obtuvo el siguiente reporte, dos personas no aprobaron, seis no asistieron a la convocatoria, tres aprobaron pero no aceptaron el trabajo el motivo fue la distancia desde sus hogares.

9:45 a.m. ingresó al recinto la Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Múltiple, Jacqueline Hernández.

La Dra. Anyela Guerrero, expresó la importancia de que la población llegue a las rutas, el ejercicio con la empresa Securitas no se ha cerrado, se indicó que la SDDE atiende a las personas que son remitidas por los CLD, pero si las personas o llegan la secretaría tiene que empezar a buscar la población por otros medios. La Sra. Luz Dary Ardila, manifestó que la población tiene dificultades para movilizarse en el transporte masivo en la hora pico, por lo cual se sugiere buscar una estrategia con Transmilenio. Desde la SDDE se indicó que se deben identificar las barreras y realizar un análisis técnico para dar una respuesta efectiva, se informó que la SDDE está buscando vacantes para los siete sectores de discapacidad, para lo cual se debe hacer un proceso de sensibilización a los empresarios, se solicita a los CLD brindar mayor apoyo con la convocatoria de la población.

Agregó la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, recordando que, desde el planteamiento de las rutas diferencial, la responsabilidad es de los CLD respecto a la convocatoria de la población en cada localidad, la agencia se está desplazando a cada una de las localidades y la STDD apoya con el servicio de interpretación de LSC. Unos de los temas que expuso el Sr. Miguel Ángel González en la mesa de empleabilidad es que se tiene a la población, se tienen vacantes, pero algunas personas quieren que los puestos se ajusten a sus características (no se está haciendo referencia a los ajustes razonables en los puestos de trabajo) como ingresar o salir en otro horario. Por otro lado, se informó la importancia de la responsabilidad que le corresponde a los delegados del CTDD en los CLD, junto a trabajo que se realiza por parte de la STDD con las STLD para que se tenga un compromiso con la convocatoria.

Desde la mesa se indicó que se tuvo una discusión respecto a que desde las entidades esta la población cautiva, pero se aclaró que el ejercicio es desde el nivel local, aunque desde el distrito se brinda el apoyo, pero en el nivel local a veces se queda quieto, teniendo en cuenta esta situación se evidencio la necesidad de realizar un seguimiento a los CLD, así esta no sea una función de la STDD, se supone que lo que pasa en los CLD son traídas por los delegados del CTDD a ese espacio pero esto no ocurre. Se informó que en el punto de eje transversales se presentará el porcentaje de participación de los delegados a los





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CLD, se recordó que los consejeros locales que no están en desacato tienen como herramienta el Acuerdo 505, en donde se indica que se puede acudir a la norma para informar que el delegado no está cumpliendo en su gestión de servidor público, es importante tener claridad de la responsabilidad que cada miembro del CTDD tiene. Se informó que Mireya por este año estará haciendo el seguimiento a los CLD más álgidos asistiendo como invitada y por medio del nodo, brindado orientación a las STLD.

La delegada del IDU, Gloria Beltrán, comentó respecto a que en el CLD de Santa Fe se acordó que los consejeros tengan un proceso de cualificación, se hace un llamado para que la sociedad civil se empodere de los temas y les comunique a las demás personas de la localidad respecto al ejercicio que se está haciendo con la ruta de empleabilidad, por otro lado, las entidades que asisten a los CLD no pueden asumir el papel protagónico que le corresponde a la comunidad, se manifiesta que se percibe que los consejeros locales están solos, no cuentan con formación y empoderamiento, siendo los dolientes del proceso, por lo cual los representantes distritales deberían realizar un acompañamiento.

Se informó por parte de la STDD, que se realizará la presentación sobre cómo va el proceso de modificación del Decreto 558 en donde una de las propuestas técnicas que sale de la comisión es que antes de ese ejercicio, se pueda realizar un proceso de formación para las personas. Es importante que el IDPAC está actuando desde su misionalidad con los CLD que han querido asumir ese reto de la formación.

Se realizan intervenciones por parte de varios miembros del CTDD, por lo cual la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango solicita que se realicen intervenciones puntuales.

La delegada del IDPAC, Sandra Suarez, manifestó que, se debe trabajar desde los CLD en el tema de credibilidad puesto que, desde el CLD de Tunjuelito, la respuesta que se obtuvo es que era una actividad que ya se había realizado y no se obtuvo alguna respuesta. Se hace un llamado para que se expliquen en las localidades de que se trata la ruta y dejar la información clara. Agregó al Dra. Anyela Guerrero, que la SDDE no quiere generar falsas expectativas en la población, por lo cual es importante conocer las necesidades y las capacidades de las personas y en donde se puede emplear, por esa razón se generaron 20 rutas para encontrar la información y así conocer qué necesidad se tienen y posterior buscar las vacantes. Respecto a la credibilidad la coordinadora de la STDD, comentó que esta se ha venido ganando con el ejercicio que se ha venido realizando desde el SDD desde el año 2016 y va hacer más efectiva con la meta que se debe cumplir por lo menos de 55 personas a emplear en el distrito, las cuales saldrán del trabajo que se está realizando con la ruta.

La Sra. Luz Dary, informó del trabajo se realizó en la localidad de Bosa en donde llegaron 60 personas, en donde la mayoría son profesionales, se informa que se ha llevado una tarea desde hace 5 años en donde se ha trabajado con los líderes quienes transmiten la información a la población y se ha generado que la población se postule a varias ofertas. Desde la STDD se indicó que es un ejemplo de buenas prácticas que se puede replicar en otras localidades, pero también se hace un llamado a los representantes distritales, respecto a que no se pueden situar solo en las localidades donde se tengo mayor influencia, sino que debe ser en las 20 localidades en donde se esperaría que se genere un trabajo en red desde la sociedad civil.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

El Sr. Miguel Ángel Agudelo, indicó que tiene una propuesta referente a que la comunidad sorda requiere de la capacitación de normatividad, legislación entre otros temas que hacen parte del empoderamiento a la comunidad sorda, refirió que se puede trabajar con la Universidad ECCI. Desde la STDD se informa que el representante distrital de discapacidad auditiva desde le CTDD anterior solicitó que se le enviara un video con la información de las rutas con el fin de replicarla con la comunidad sorda, por lo cual se hace un papel a nivel distrital.

La Sra. Guillermina Sepúlveda, manifestó su preocupación referente lo que se observa en la localidad, respecto a la falta de comunicación entre las entidades con los consejeros, por lo cual la información no llega a la población, por eso se reitera la importancia de los canales de comunicación para que la comunidad esté enterada de las acciones que se están realizando.

La Sra. Jacqueline Hernández, se refirió en cuanto a el tema sé que expuso sobre el papel de los representantes distritales debido a que en primera instancia es difícil cuando se realiza una convocatoria y los consejeros no asisten, en segundo lugar, respecto al fortalecimiento a los consejeros locales y líderes este no depende de los representantes distritales sino del IDPAC siendo el llamado para hacer este proceso, en el cual los representantes distritales puede hacer un acompañamiento, refirió que es difícil cuando los consejeros no se quieren reunir con la representantes distritales y por ultimo indicó que se sale de las manos de los representante distritales cuando los consejeros no quieren o no están en disposición de acudir a las reuniones con estos. Se solicitó que el tema de fortalecimiento sea de apropiación del delegado técnico a los CLD.

El delegado de la SDS, Héctor Henry Henao, manifestó su percepción en cuanto a que la comunicación entre los 7 representantes de los sectores con discapacidad está fragmentada y es importante que se construya de manera conjunta un proceso por el bienestar de la población, otro tema que se percibió con preocupación por el delegado es en cuanto a la construcción de confianza, la cual no existe, por lo cual se debe trabajar en construir la confianza en los consejeros y los líderes, se debe creer en el proceso. Agregó la delegada del IPES, Amparo Osorno, que se debe recuperar la credibilidad de los procesos, se informó de una situación que se presentó con un proceso de convocatoria que realizó la delegada del IPES para la oferta de la empresa Securitas en donde se contactaron a 11 personas de las cuales llegaron 4 personas y solo 2 personas aceptaron hacer parte del proceso, manifestó la delegada que si no se trabaja en la credibilidad no se tendrá un verdadero avance en acciones que se implementen.

Se realizó la presentación del esquema para la metodología de cumplimiento de la meta de vinculación laboral del Plan de Desarrollo, se informó que el primer paso es establecer cuál es el número de personas que se debe vincular para el cumplimiento de la meta de acuerdo con la línea base como lo dice el plan Distrital de Desarrollo, de acuerdo con el ejercicio que se realizó con el DASCD, la línea base es de 548 personas.

10:26 am, se retiró del recinto la representante distrital de las organizaciones de personas con discapacidad psicosocial, Luz Dary Ardila.

Se informó que en la reunión de la mesa estuvo el DASCD, quienes recibieron información de todas las entidades distritales y encontraron un número de 547 personas que se reportan con discapacidad vinculadas a las entidades distritales se hace una diferenciación que de esas 547 personas 68 corresponden a empleados privados que están, 66 en la ETB y dos en el terminal de transporte,





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

sin embargo, como mesa y teniendo en cuenta que el DASCD hace parte de la estructura organizacional del distrito también se suman a la línea base, se informa que el DASCD tienen el documento listo para entregar con el análisis y la matriz que permitirá que se realice un seguimiento real sobre la línea base, teniendo en cuenta que la meta dice que se habla del 10% de lo que ya se tiene entonces se acerca a 55 personas las que se deberían vincular. Se manifestó que, aunque parece que es un número reducido de personas, el trabajo que conlleva realizar un buen proceso de seguimiento es alto. Se indicó que la mesa ha trabajado de manera organizada, el objetivo de recoger la base de datos de lo local es con el fin que las entidades cuenten la información y es con las personas que están en bases de datos con la que se realizará el proceso.

Se informó que el DASCD tienen una dificultad respecto a que o se ha podido entregar el documento oficialmente debido a que se solicita número de documento de la persona vinculada para realizar un seguimiento, desde el DASCD una de las personas del área de planeación manifestó que el departamento debe generar una estrategia en la cual de manera semestral o anual para que las áreas de gestión humana de las entidades envíen información actualizada tanto de las personas que se han venido vinculando como de las que venían vinculadas y se lleve un registro. El indicó que la SDG no entregó el número de cedula de las personas que tienen vinculadas, el DASCD ha realizado el esfuerzo para solicitar la información, pero no ha sido posible. El delegado de la SDG, Camilo Ramírez, manifestó que se tuvo una reunión con la persona del área de talento humano quien manifestó que no se puede entregar la información por el tema de Habeas Data, se indicó que se informó al subsecretario para que él se encargue de la gestión para obtener la información, se manifestó que se espera que en el transcurso del día del CTDD o el siguiente día se obtenga la información.

La delegada de la SDS, Victoria Carrillo, indicó que según el Acuerdo 447 de 2010, obliga que para procesos de vinculación se debe verificar sobre el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, sin el número de documento o se puede realizar.

Se realizó presentación de la metodología para lo cual es importante que se tenga un proceso de retroalimentación por parte del CTDD, para la línea base son 55 personas las que se deben vincular. La ruta es de manera circular donde se cuenta con 6 pasos fundamentales, 1. Distribución del número de PcD a vincular por cada sector que hace parte del CDD (el número de personas se determinará Inversamente proporcional al número de PcD reportadas vinculadas según línea base DASDC).

2. Conformación grupo de profesionales como base para el apoyo de los procesos de vinculación laboral de las PcD a la Administración Distrital (SDIS-SDDE-DASDC) se sugirió desde la mesa que debe ser un equipo que preferiblemente sea de carrera o provisional que tenga una vinculación de largo plazo debido a que el objetivo es dejar capacidad instalada dentro de las entidades distritales.

3. Delegación de un funcionario de cada una de las Entidades Distritales para llevar a cabo proceso de formación sobre vinculación laboral de PcD, estas personas se formarán para que conozcan todos los pasos que se deben realizar para vincular a PcD dentro de las entidades se busca dejar capacidad instalada en las entidades

4. Cada entidad deberá informar a la SDDE, los cargos disponibles, incluyendo perfiles y tipo de discapacidad pertinente de los postulantes con base en las





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

características de la entidad y del cargo que se ofrece, la SDDE publicará las vacantes por medio de las agencias de empleo, el ejercicio con las localidades se realiza para caracterizar a la población y si se requiere se convocará a la población.

5. La SDDE hará la intermediación correspondiente, con las bases de datos de PcD registradas en la Agencia Pública de Empleo y de la SDIS y con convocatorias abiertas por diferentes medios de comunicación debe ser un proceso abierto, por que las personas que entrarán serán funcionarios públicos, se recordó que, dependiendo de los cargos será el tipo de vinculación, los temas de carrera administrativa solo se manejan a través del servicio civil distrital, la SDDE no realiza concursos para carreras administrativas, también se aclaró que las vacantes son definidas por la entidad; se indicó que se enviará el documento de metodología el cual se les enviará a la CTDD, en donde se identifica que las responsabilidades recaen sobre las entidades no sobre la STDD, SDDE, la mesa o el CTDD.

6. La SDIS realizará el seguimiento a los procesos de vinculación realizados por espacio de tres meses, con reporte a la STDD, La SDDE, realizará el reporte de los avances en la meta a la SDP, de acuerdo con la retroalimentación recibida por parte de cada una de las entidades distritales encargadas de la vinculación de la población. Es importante que las entidades distritales en las cuales se les van a definir el número de personas a vincular entreguen la retroalimentación a la SDDE para subir que se suba la meta a planeación

La coordinadora de la STDD indicó que, en la meta del Plan de Desarrollo, solo están vinculadas cuatro entidades, SED, SDM, SDDE y SDG, desde el inicio del ejercicio con la mesa se realizó el análisis que, al trabajar como SDD debe incluirse otras entidades para que estén capacitadas y vinculadas, para generar capacidad instalada en las otras entidades. Se informa que esta es la propuesta metodológica que saca la mesa como producto principal por este año, pero debe ser aprobado por el CDD. Como es de conocimiento del CTDD la STDD acompaña la mesa y tendrá copia del reporte que se hagan, como la SDP debe tener un diligente que entregue el reporte este papel será de la SDDE, para hacer el seguimiento de la meta. Se hace un reconocimiento a la SDIS, debido a que no hace parte de la mesa, pero han tenido la voluntad y compromiso para apoyar el proceso, asistiendo como invitados a las reuniones, siendo un actor registrado.

El Sr. Arián refirió que lo presentado por la Dra. Anyela Guerrero es muy importante, dentro del marco del Plan de Desarrollo Distrital, pero no se debe dejar de lado la Directiva 010 la cual no ha sido derogada y es la que habla del 3% de vinculación dentro de las entidades públicas y de acuerdo a la línea base, existe 68 personas que según la Directiva 010, estas personas no harían parte de la línea base, se indicó que continúa existiendo un déficit de 250 personas, por lo cual se indagó ¿qué se va hacer respecto a este? Agregó la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, indicando que respecto a la entrega que realizó Indira, se dejó la consulta jurídica, respecto a la Directiva 010 y se debe trasladar la meta de Plan de Desarrollo actual, por lo cual se adelantará la consulta jurídica, para realizar el ajuste o saber quién lo deroga. Se realizó la aclaración que el objetivo no es cumplir la meta vinculando cierto número de personas sino hacer un ejercicio



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sistema Distrital de Discapacidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>que se convierta en un proceso automático, adicional se informó que ya viene el decreto nacional, en donde se pondrá una obligatoriedad de un 2% inicial para llegar a un 10%, se busca que el distrito a través que las acciones que se están realizando desde las entidades aprenda y lo continúen realizando. Otro de los temas es que más adelante se busca la manera en la cual se comprometerá al DASCD para que trabaje articulado con las entidades distritales.</p> <p>Se informó que, desde la STDD, una vez se reciba el reporte del DASCD, se realizará la distribución por sector de las personas que reportan y de manera inversamente proporcional se definirán cuantas deberían contratar para posterior tener un ejercicio con los secretarios delegados del CDD. Paralelo a este proceso se debe trabajar en la formación de las PcD. Agrega la delegada del IDRD, Amparo Wiswell, en primer lugar, manifestado es un avance que ha tenido el SDD, que no se había realizado antes de una manera organizada, con el liderazgo técnico y metodológico que se requiere, en segundo lugar, expresó su preocupación respecto a la escasa participación de la población en las rutas, para lo cual se necesita del liderazgo y motivación de los representantes distritales para que la población asista.</p> <p>La delegada de la SDP, Adriana Duarte indagó respecto al reporte que entregará la SDDE a la SDP, por que el cumplimiento de la meta esta para el DASCD en el Plan de Desarrollo. Se realizó la aclaración que la línea base esta puesta en el DASCD, pero para el reporte de la meta no dice quien lo debe realizar, sugirió la delegada de la SDP, que se revise la manera como se va a entregar dicho reportar teniendo en cuenta que es un meta resultado, se indicó que inicialmente SDDE, asumió la responsabilidad, pero si existe otra entidad que deba reportarlo se debe revisar el tema. Teniendo en cuenta lo anterior se solicita la participación de la delegada de la SDP en la mesa para definir el tema del reporte, propuso la delegada de SDP invitar a la reunión a una persona del área de seguimiento y Plan de Desarrollo para recibir orientaciones.</p> <p>Se informa que se enviara el documento de metodologías, para lo cual se solicita el envío de los aportes para ajustarlos en la ultimo reunión de la mesa y posterior presentarlo al CDD.</p>	
Acceso	<p>Intervino la coordinadora de la mesa, Victoria Carrillo, quien informó que, se continuó con la recolección de la información, se amplió el plazo para el 30 de agosto para las entidades que faltaba por subir al aplicativo la información correspondiente a la oferta institucional, para la presentación del anterior consejo se contaba con un total de oferta inferior al 100 y actualmente se tienen 357 puntos de atención en Bogotá con los diversos sectores e instituciones, falta información, pero se ha logrado un avance significativo en poder garantizar que el Plan Distrital de Discapacidad si está respaldado por una serie de programas y proyectos que son dispuestos a cualquier tipo de evaluación o veeduría. Se informó que algunos sectores han tenido mayor dificultad que otros, en cuento al diligenciamiento de formulario, un ejemplo es la SCR, la cual tiene la Orquesta Filarmónica, que tienen unos programas importantes, por lo cual se incluirá la Orquesta como entidad dentro del sector de cultura.</p> <p>Se indicó que el equipo asesor de gestión de la información manifestó que sería importante incluir procesos de actividades que se están desarrollando en sectores</p>	<ul style="list-style-type: none">• Ingresar por parte de las entidades la oferta institucional en el aplicativo SDG, IDPAC e ICBF.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

asociados, por ejemplo, el ICBF quien está asociado al sector de protección y aporta a dicho sector en el Plan Distrital. Se han presentado dificultades para ingresar la información de las Alcaldías locales, ni siquiera se ha incorporado el proyecto línea de base que es el de banco de ayudas técnicas. Se hace un llamado para revisar si a través de los nodos o las STLD se puedan incorporar por lo menos la información de los bancos de ayudas técnicas, ya que las Alcaldías Locales no están haciendo reporte de la información local, a pesar de que ya se territorializó el Plan Distrital y se dio la información dentro de los Planes Locales de Discapacidad. El delegado de la SDG, Camilo Ramírez, manifestó que, para finales de la semana se obtendrá un barrido de todas las Alcaldías Locales, algunas Alcaldías ya han enviado la información de otros proyectos de inversión, para la reunión de la mesa se tendrá un balance y se recibirán la orientación para realizar la triangulación de la información y empezar a sacar las prioridades que irán en los mapas e iniciar la construcción de los mapas, se espera antes de finalizar el año tener gráficamente la oportunidad de reconocerse como oferta institucional.

Respecto al Ministerio de Salud y Protección Social, una vez que se cuente con el total de la aplicación, se podrá celebrar una reunión de enlace para mirar las compatibilidades y que se pueda involucrar la oferta gruesa de la ciudad por sector dentro del marco de la nación. Con base en esta información los CLD realizarán los circuitos de divulgación de la oferta, cada CLD es autónomo y realizará su denominación, se informa que la propuesta ha sido bien acogida, cada uno de los delegados del CTDD tiene la responsabilidad de apoyar el proceso de divulgación en las localidades, algunos CLD han manifestado el interés de realizar dos circuitos en sus localidades. La ficha no ha sido modificada y se están realizando las programaciones logísticas para montar las jornadas del mes de octubre, se espera a finales de septiembre contar con el cronograma de los circuitos, se solicitó a las entidades que se apoye con la logística del evento a nivel local. La delegada de la SDIS, Jenny Tibocho, indicó que el envío del cronograma está muy cerca a la fecha de realización de los circuitos lo cual genera dificultades para coordinar apoyo desde el nivel central.

Se aclaró que, las fechas se definen en los CLD, esta actividad está en el POAL, quien asume la responsabilidad de mover a la población es el delegado local al CLD, se expresa que el apoyo del delegado del CTDD es respecto al acompañamiento de la jornada. La delegada de la SDMujer, informó que el día 13 de septiembre se realizó el CLD de Puente Aranda, en donde se presentó la metodología de los circuitos y tanto instituciones como representantes, manifestaron no realizar la jornada del circuito, debido a que no se dispone de tiempo por las acciones que tiene el CLD en los próximos meses. Se indicó que la jornada está en el POAD y en el POAL, como parte de la estrategia de comunicación del objetivo desde principio de año. La delegada de la SDMujer refiere que no se está trabajando con el POAL final de la localidad, desde la STDD se enviara el POAL para que lo socialice por parte de la STLD.

Las jornadas de circuitos fueron asumidas por las STLD junto con las áreas de planeación de las Alcaldías Locales, compromiso que se generó en la pasada reunión de fortalecimiento de STLD. Se indicó que quienes no realicen el circuito quedarán con un porcentual de no cumplimiento y se privará a la población de la oportunidad de conocer la oferta que tienen en su localidad. Se solicita una moción de respeto por parte de la delegada de la SDMujer, con relación a que se debe permitir termina la idea de quien está hablando, refirió la delegada que se manifestó la situación debido a la problemática que se va a presentar en el cumplimiento en el POAL.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>Por parte de la delegada del ICBF, Blanca Valenzuela, manifestó que es un placer conocer la noticia de que se va incluir la oferta de la entidad, se informó que cada uno de los referentes locales, va hacer el responsable para participar en todas las actividades que se generen en las localidades, adicionalmente se solicitó contar con un espacio para el próximo CTDD, para que la coordinadora encargada de la nueva metodología de trabajo con niños, niñas y adolescentes con discapacidad pueda presentar el Plan de Acción.</p> <p>Por parte de la delegada del IDRD, Amparo Wiswell, informó que la mesa está trabajando en el diseño de los criterios para el seguimiento, monitoreo y organización de la información, para tener unos criterios claros, qué es lo que la comunidad requiere y cómo se debe informar para que sea accesible. Desde la SDP, Adriana Duarte, manifestó que la SDP envió encuestas a las entidades en donde se solicitó los programas y los servicios que se brindan y clasificar si era un servicio, un beneficio o un programa se solicitó a la mesa tener esta clasificación. La delegada de la SDS, Victoria Carrillo, indicó que, la variable se dejó abierta teniendo en cuenta la gran cantidad de denominaciones que se tienen esto es una parte del proceso que se debe revisar para poder generar los criterios de seguimiento, gracias a un piloto que se realizó entre SDIS y SDS se identificó que no era posible encontrar denominaciones únicas que tuvieran el mismo contenido, se dejó abierto para poder triangular el análisis de la información y darle la denominación que corresponda.</p> <p>La delegada del IDPAC, indagó si ya se incluyó al instituto al formulario, se informó que ya se incluyó al aplicativo.</p>	
--	--	--

5. Reporte por Ejes Transversales

Eje Transversal	Acciones	Compromisos
Seguimiento y evaluación	<p>se realizó presentación por parte de la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango (Se adjunta presentación) quien informó que, la Personería de Bogotá, interpuso una comunicación en donde se solicitó información a la STDD, se le indicó a la Personera que, respecto al Plan de Acción este lo mide la SDP quienes tienen una metodología anual establecida, de igual manera la delegada de la Personería colocó la responsabilidad en la STDD para que se realice un corte del plan de Acción y se informe cómo va el Plan de Acción; desde la STDD se remitió el oficio con una matriz en donde las entidades deben contar sobre las acciones que se han desarrollado y el recurso económico que se ha invertido. Se solicita que se envíe la información por cada entidad, lo que no llegue dentro del tiempo estipulado se reportará para el próximo viernes 29 de septiembre. Se informó que una vez estén firmados los oficios se enviarán los escáneres a los correos electrónicos.</p> <p>Se recordó de la actividad que se realizó con las SDP, respecto a los ajustes metodológicos, de forma que se debía realizar a Plan de Acción, se informó que algunas entidades no han enviado dichos ajustes, por lo cual se solicitó el envío de los mismos para enviar la información definitiva a la Personería de Bogotá, las entidades que faltan son: SDM, IDU, Transmilenio S.A., SDG, IPES e IDRD. Dichos ajustes se solicitan para que sean enviados para el próximo miércoles 20 de septiembre.</p> <p>Con respecto a los Planes de Acción Locales de Discapacidad y la Territorialización</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar el oficio a las entidades del CTDD con la información que se solicitó por parte de la Personería de Bogotá • Recepción de la información remitida por las entidades respecto a la solicitud de la Personería de Bogotá para el viernes 29 de septiembre de 2017. • Envío de los Planes de Acción ajustados por parte de las entidades





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>del Plan de Acción, se informó que para cada localidad se cuenta con un archivo que está conformado por dos pestañas, una de las pestañas contiene el Plan de Acción que construye la Alcaldía Local con sus recursos propios y la otra pestaña contiene la territorialización de cada entidad, para realizar de una manera organizada el seguimiento, la información que ingreso la Alcaldía local es fundamental siendo la base para el CDD con Alcaldes para el mes de Octubre. Se informó que se envió el consolidado de los archivos a la SDP, ya se realizó el ejercicio con las STLD para que la SDP pueda realizar el seguimiento a los Planes de Acción Local.</p>	<p>mencionadas para el miércoles 20 de 2017.</p>
<p>Gestión de Conocimiento y Asistencia Técnica</p>	<p>se realizó presentación por parte de la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz (Se adjunta presentación) quien indicó que, se realizó asistencia a la STLD y CLD de Engativá sobre el Seguimiento funcionamiento STLD y al CLD. Se realizó la asistencia técnica a la mesa de accesibilidad de Fontibón, con relación al Seguimiento y orientación a las acciones proyectadas en el objetivo de accesibilidad del POAL, se realizó asistencia técnica a los delegados de institucionales de la SDM, SDIS y Transmilenio S.A. la temática que se trató fue sobre Inducción y reinducción al SDD, seguimiento y orientación a las acciones proyectadas en el objetivo de accesibilidad del POAL. Se realizó articulación con la CIPO, la temática que se trató fue Contextualización estructura y funcionamiento SDD y consolidación PALD, se realizó la reunión de Fortalecimiento de las STLD y delegados de las Alcaldías Locales, el tema que se trató fue sobre el taller para consolidación matriz CDD de octubre y seguimiento al funcionamiento STLD.</p> <p>Dentro de las acciones que se tienen programadas se encuentra la Jornada de contextualización con la SCJ para el 21 de septiembre, Inducción y reinducción IPES y SDMujer la cual está por confirmar, reunión delegados Alcaldías Locales para el 25 de septiembre y la asistencia técnica delegados DILE para el 27 septiembre.</p> <p>Se indicó que desde el año pasado se generó un Drive en donde se encuentra el archivo digital de los 20 CLD, Se realizó la presentación del seguimiento al funcionamiento de los CLD, en donde se indicó que algunas entidades tienen a su cargo STLD, como el caso de la SDS que cuenta con 12, SDIS cuenta con 3, SED cuenta con 2 e IDPAC cuenta con 2 y la Alcaldía Local de Tunjuelito tiene una STLD. Se presentó la tabla en la cual se realizó el seguimiento de la información que tienen las STLD en el Drive, se identificó que las localidades de Tunjuelito y Puente Aranda no entregaron el informe semestral. Se cuenta con todos los reglamentos internos, en cuanto al seguimiento del POAL, 7 localidades no han realizado el seguimiento al POAL (Chapinero, Kennedy, Engativá, Barrios Unidos, Teusaquillo, Antonio Nariño y Puente Aranda). Respecto a la Resolución 3317, solicita a los consejos departamentales y distritales de discapacidad, que entreguen un informe trimestral sobre una matriz con respecto al funcionamiento de los Consejos, el ejercicio que se realiza es que, los CLD deben entregar la matriz diligenciada, la STDD consolida las 20 matrices y se diligencia la matriz respecto al CDD.</p> <p>Respecto al tema de las delegaciones, no se cuentan con una localidad que tenga en el Drive todas las delegaciones oficiales de las entidades que asisten a sus CLD, por lo cual se solicita la colaboración de los delegados del CTDD, ocho (8) de las localidades han subido delegaciones de manera parcial (Usaquén, Tunjuelito, Bosa,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar las observaciones que se recibieron por parte de los miembros del CTDD a la presentación de la información.

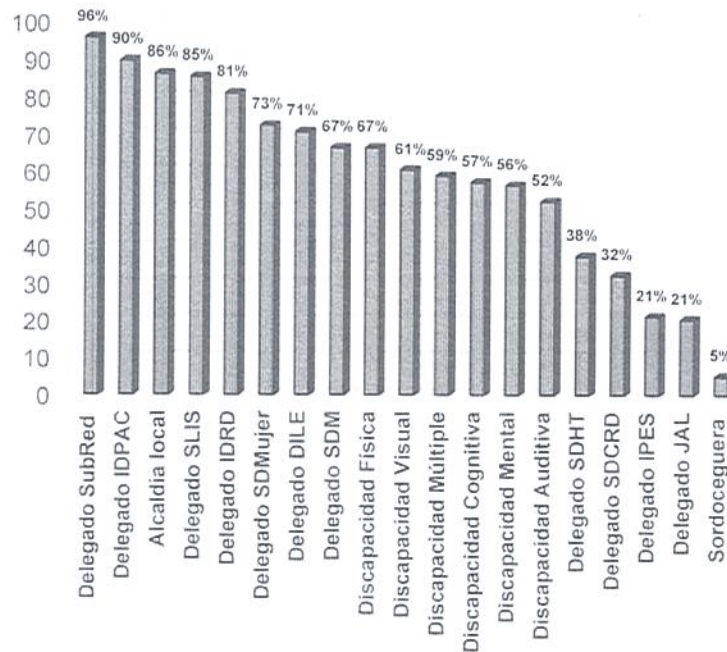




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Kennedy, Fontibón, Los Mártires, Antonio Nariño y Sumapaz). Respecto al control de asistencia de los CLD, ocho (8) STLD, han subido el control de asistencia y una de manera parcial. Respecto a las actas y listado del 2017, se informa que no todas las STLD, han subido los documentos (se adjunta presentación), se informa que algunas localidades como Usaquén subieron los archivos antes del CTDD, por lo cual no se ve la actualización en la tabla que se presentó.

Por parte de la delegada de la SDS, Victoria Carrillo, se hace una observación respecto al mes de enero algunos CLD no tuvieron dicha sesión por lo cual se debería colocar un color diferente para distinguirlas y sería importante usar otro tipo de colores no tanto como un semáforo. Se realizó la presentación del porcentaje de participación de los actores institucionales y comunitarios de los CLD, se hace la claridad que esta información pertenece únicamente al 1 Semestre de 2017 y algunas entidades no contaron con delegados durante un periodo, con esta tabla de puede evidenciar que la dinámica de contracción de las entidades afecta los procesos.

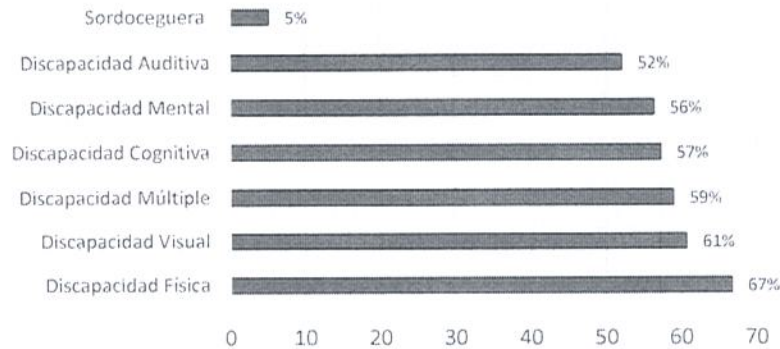


Se realizó la presentación del balance de participación de los representantes de los CLD por sectores de la discapacidad

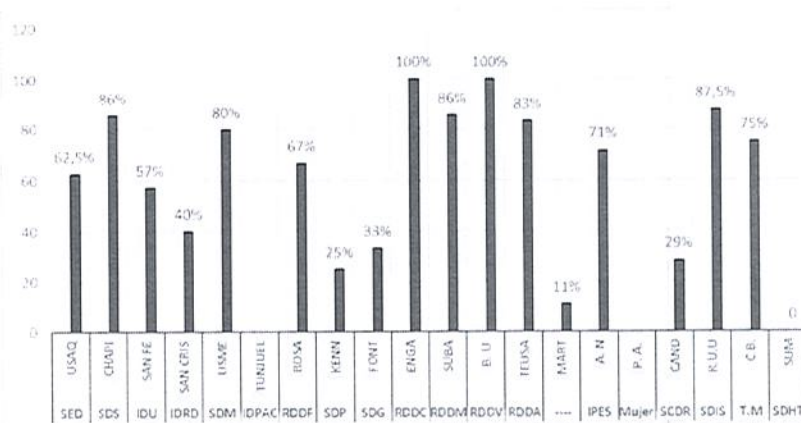




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Por último, se presentó el balance de participación de los delegados del CTDD a los CLD para el 1 Semestre, en donde se dio lectura a los porcentajes en cada localidad para el caso del CLD de Los Mártires, se indicó que inicialmente estaba realizando el acompañamiento la representante de las organizaciones de personas con discapacidad psicosocial, Luz Dary Ardila, pero luego se solicitó el apoyo para que la SDDE, realizará el acompañamiento también, por lo cual se le informó al delegado de la entidad, John Araujo, que una de las funciones de los delegados al CTDD, es asistir a los CLD para orientar, en caso de dudas se puede apoyar de la STDD.



Por parte de la delegada de la SDS, Victoria Carrillo se realizó observaciones, en cuanto que la palabra participación es muy amplia por lo cual se debería hablar de asistencia y, por otro lado, indaga que reuniones se están sumando para dar el resultado y se debe aclarar en el título de la gráfica. A lo cual se da respuesta desde la STDD que, las reuniones que se sumaron fueron las sesiones ordinarias y extraordinarias de los CLD. Referente a este punto la delegada del IDU, Gloria Beltrán, manifestó que en una ocasión se cruzó el CTDD y el CLD de Santa Fe, solicitó que se tenga en cuenta.

Para el CLD de Sumapaz, se tienen el acompañamiento de la SDHT, la delegada de la entidad, Edna Méndez, indicó que, dentro de la SDHT, se tienen contratados unas personas para que asistan en lo local. Desde la STDD, se aclaró que, las funciones de los delegados institucionales en lo local son muy diferentes a las funciones del



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Sistema Distrital de Discapacidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>delegado de la entidad al CTDD que asiste a los CLD, ya que es quien lleva la información que se maneja en el CTDD. La delegada de la SDS, Victoria Carrillo, informó que cada uno de los delegados del CTDD, realiza acompañamiento y apoyo técnico a un CLD, por lo cual es diferente a la delegación por el sector a los CLD. Por parte de la STDD se informa la importancia de asistir como delegados a las CLD, debido a que se recibió una tutela aduciendo la norma de incumplimiento como servidor público por no participar en el CLD.</p> <p>La delegada de la SDMujer, Sandra Medina, solicita lectura del porcentaje de la localidad de Puente Aranda, se indicó que no se recibió informe de la Localidad, se hace claridad que la dificultad se pudo hacer generado por el cambio de STLD, tema que la delegada de SDS, solicita que también se tenga en cuenta.</p>	
Movilización y Visibilización	<p>se realizó presentación por parte de la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango (Se adjunta presentación) quien indicó que, se está en el proceso de modificación del Decreto 558, por medio del cual se eligen los representantes de la sociedad civil a los CLD y al CDD, se recordó que el CTDD, delegó a una comisión para que se realizaran unos aportes técnicos, el concepto que se leyó de la Secretaría Jurídica Distrital, refiere que las entidades que hicieron gobierno con el Alcalde en su momento para firmar el Decreto deben adelantar el proceso de modificación, lo cual tiene que ver con el tema jurídico, la comisión trabajó en el tema técnico y revisar cada uno de los aspectos del documento lo cual se trabajó en un matriz que fue enviada a los correo de los miembros del CTDD, lo que solicita el SDD, es que se revise el tema que solo puede ser representada la discapacidad cognitiva, teniendo en cuenta que dicho Decreto tiene tantos vacíos, cuando se realizaron las elecciones se generó varias dificultades, la comisión generó unas recomendaciones para las cuales se solicitó que sean revisadas por los miembros del CTDD.</p> <p>El proceso que se ha adelantado respecto a la modificación, el tema de la Resolución 3317, viene desde que el Sr. David Realpe, envía un correo el 30 de noviembre, alegando que el Decreto 558, no cumple la 3317, en el mes de marzo se realizó la revisión de lo que manifestaba el Sr. David Realpe, se dejó claridad que el proceso de impugnación de las elecciones jamás se impugno sobre el tema sino por otras razones a las cuales se les dio respuesta. Desde el CTDD, se empezó a trabajar en el tema y para el mes de marzo se dio lectura a lo que manifestaba el Sr. David Realpe y se tomó la decisión de pedir concepto jurídico al CND como ente director. La STND, dio respuesta el día 25 de mayo en donde se indicó que el Decreto 558 se debía modificar en cuanto a que solo puede ser representada en los CDD y CLD la discapacidad cognitiva, respecto a los alegatos y derecho son sobre otros temas del cual ya se le dio respuesta</p> <p>Se indicó que en el CDD del 14 de junio de 2017 el Dr. Juan Miguel, tomó la dirección de tomar concepto jurídico, a la SJD, para que desde esa secretaría se establezca el proceso a seguir para la modificación y consulta sobre el avance o suspensión del proceso de elecciones locales. En su momento se contó con La comisión de elecciones del CTDD, quienes se reunieron con Dra. Ana Lucy Castro, Directora Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos de la SJD, en donde se sugiere posponer el proceso de elecciones locales para luego de realizada la modificación del Decreto 558.</p> <p>11:43 a.m. ingresó al recinto, la delegada de gobierno. María Fernanda Torres.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Enviar el documento de modificación del Decreto 558 a los miembros del CTDD para que se envíen los aportes que se consideren pertinentes.• Envío de los criterios de referencia de la Gala de Exaltación a los miembros del CTDD para que se envíen los aportes que se consideren pertinentes.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para el CTDD del mes de julio, se definió la comisión que construiría el documento técnico de modificación conformada por (SDG, IDPAC, SDIS, SDMUJER, SDDE, SED) con acompañamiento de la STDD con el fin de proponer los ajustes técnicos y posterior los jurídicos puedan trabajar en su ejercicio, adicional se realizó una solicitud técnica a los representantes distritales para que entre ellos se eligiera un representante que participara en la comisión. Se recibieron varios correos, pero no se eligió a ninguno de los representantes, por consiguiente, no se ha contado con la participación de los representantes, se indicó que de igual manera se ha enviado el documento y se indicó que la SJD, dentro de su proceso deberá hacer público el documento a la comunidad para recibir sus aportes. Aclaró el delegado de la SDG, Camilo Chaves, que una vez que este proyectado el documento, se sube a la página de la SJD, para que la comunidad envíe sus aportes. Desde la STDD, se manifestó que desde el SDD se pueden generar alguna estrategia para que desde los consejos locales la población revise dicho documento.

Por parte de la comisión se informó que se realizaron dos reuniones presenciales y se realizaron intercambios virtuales, para definir las sugerencias de modificación que quedaron consignadas en la matriz, la cual se envió a los miembros del CTDD, para que fuera revisada. Por otro lado, teniendo en cuenta lo definido por la SJD, el presidente del CDD, solicitó a los secretarios de despacho de la SDMujer, SDG y SDIS a través de un oficio, delegar aun funcionario de las áreas de jurídica para adelantar el proceso de modificación con el acompañamiento de la comisión, se aclaró que la responsabilidad recae en estas entidades, el CTDD a través de la comisión dará entrega como insumo de trabajo el documento de las recomendaciones técnicas que se ha adelantado.

El documento se enviará al CTDD para que se tenga conocimiento de cómo va el proceso, cómo ha trabajado la comisión, se solicita a los delegados de la SDIS y SDG, para que se envíe el contacto de la persona del área de jurídica que acompañará el proceso desde cada una de las entidades, por parte de la SDMujer ya se delegado a una persona. Desde la SDIS se manifestó que se recibió el documento y se está elevando la solicitud para darle respuesta. Por último, desde la STDD se recordó que la SJD en el concepto emitido, refiere que lo que se actuó en mérito del Decreto 558 hasta el año pasado por ser un decreto que estaba vigente, aprobado y no demandado es actuado. La Sra. Jacqueline Hernández, manifestó que sí se eligió al representante y que ella postuló al Sr. Miguel Ángel González asistiera, expresó que ella no se postuló para que no se piense que hay intereses propios por parte de otras personas, refirió que el Sr. Miguel Ángel González, acepto la postulación, la Sra. Luz Dary Ardila y la Sra. Guillermina Sepúlveda apoyo la postulación.

La STDD manifestó que, el objetivo era que los representantes se hubieran reunido y definido quien era la persona que todos postulaban, teniendo en cuenta que la Sra. Guillermina también se postuló y otros de los representantes no escribieron, por último, el Sr. Realpe, respondió manifestando que cualquiera de los representantes podía participar, ya que la STDD, no era quien decir quien participaba y quien no, teniendo en cuenta lo anterior, el deber ser es reunirse como grupo, definir a la persona que acompañara la comisión e informar a través de correo electrónico la decisión que se tomó. Se informó que una vez se defina quien





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

<p>va hacer delegado, se solicita que se tengan aportes por parte de los representantes. La delegada del IDRD, Amparo Wiswell, comentó que, las postulaciones tienen una legalidad y deben quedar registradas, debe haber una manifestación puntual de la Sra. Jacqueline, en donde se plasme la razón por la cual no participa postulándose para participar en el Comisión, se debe tener una postulación legal. La STDD, solicitó en varias ocasiones conocer a quien se eligió, de igual manera se informa que el documento esta para que se revise y se envíen los aportes.</p> <p>La delegada del IDPAC, Sandra Suarez, quien informó que de acuerdo a las acciones programadas para este eje se tienen las fichas técnicas para el avance metodológico para entregar la consolidación, se pueda empezar a trabajar en cuál es la ruta de metodológica de las 5 acciones, está pendiente la ficha de SDS respecto al foro, la delegada de SDS, Victoria Carrillo indicó que es un trabajo que se está realizando con la SED, en donde se depende del avance que se tenga con el proyecto de diagnóstico y saber en qué proceso va.</p> <p>La delega del IDPAC, Sandra Suarez, informó que, en la sesión anterior del CTDD del mes de julio se había solicitado una subcomisión para revisar las fichas técnicas, pero finalmente se definió que cada líder de proceso elaborará la ficha técnica la cual se pondrá en conocimiento de cada miembro de CTDD, para que se revise y se envíen los aportes necesarios. Se informó que, desde las SDG, SCR y el IDPAC se está trabajando en los términos de referencia para las postulaciones a la gala de exaltación con el fin de dejar un documento técnico, respetando los procesos que se han realizado, por lo cual se está trabajando con la dirección de fomento de la SRCD. Los términos se enviarán a los miembros del CTDD para que sean revisados y se envíen los aportes que se consideren pertinentes. Se solicitará el apoyo de otras entidades, debido a que los recursos con los que se cuentan no son iguales a la vigencia del año pasado, informó que también se reducirán el número de invitaciones por localidad para este evento.</p> <p>Respecto al encuentro de consejeros, se indicó la importancia de realizar una metodología concertada para que los representantes distritales se apropien de este espacio para interactuar con sus pares, el presupuesto está asignado y se debe empezar a trabajar en el grueso del evento que es la parte metodológica, ya se cuenta con la ficha la cual se pondrá en conocimiento de los miembros del CTDD. Se hace una invitación para que el CTDD haga parte del proceso. Se informa que se realizó la asamblea con los consejeros en donde se obtuvo la muestra de quienes van asistir, de los 100 consejeros asistieron 49, se espera cumplir con el reto y apoyar en lo que se requiera. Por último, se recordó que en el CTDD anterior había quedado pendiente con los representantes distritales la ficha de la conmemoración del día de las PcD, se indicó que el IDPAC está pendiente para realizar el acercamiento con las entidades que se indiquen.</p> <p>La Sra. Jacqueline Hernández, indagó si ya se tenía definida la temática para el encuentro, se presentó una propuesta para el encuentro de consejeros, en donde se tome como uno de los temas principales el POT se indique ¿Que es el POT?, ¿Cómo se está planeando la ciudad a nivel de infraestructura? Por lo cual es importante que los consejeros realicen seguimiento al POT, siendo una oportunidad para que la población con discapacidad se apropie del tema y genere aportes importantes desde sus territorios.</p>	
--	--

6. Intervención SDG (Rutas de Atención – Componente de prevención y protección)

El delegado de la SDG, Camilo Ramirez, indicó que en el anterior CTDD, se informó del envío del documento sobre las rutas





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

en materia de prevención y protección que están diseñando la SDG, a los correos electrónicos de los miembros del CTDD en donde se recibieron algunas observaciones y también se recibieron observaciones de los delegados de la mesa de acceso, debido a lo anterior se presentan de las rutas de atención de Trata de Personas, Defensores y LGBTI por parte de las Sra. Catalina Montañez y María Fernanda Torres de la SDG, (se adjunta presentación) quienes dieron a conocer las generalidades de las tres rutas, haciendo precisiones en el objetivo de cada una, cual es la población objeto, el modo de recepción, cuales son las medidas iniciales que se llevan a cabo, cuáles son las acciones que el comité de estudio de caso realizan, cuáles son las medidas transitorias que se realizan y cuál es el seguimiento que se realiza a cada persona desde las tres rutas de atención. Se solicita a los miembros del CTDD que se envíen los aportes que consideren pertinentes para ajustarlos al documento. por parte de la STDD se sugiere que, para que el enfoque de discapacidad este presente se debe incorporar y tener presentes los ajustes razonables de acuerdo con la condición de discapacidad.

La delegada de la SDS, Victoria Carrillo, manifestó que en cuanto a lo que respecta en el marco de discapacidad, en primera instancia se deben tener en cuenta las características de la PcD para poderlo orientar y se brinden los ajustes que la persona necesita, en segundo lugar, se debe verificar si la persona con discapacidad se encuentra registrada en el RLCPD y por último contar con los mecanismos por garantía de derechos en igualdad de condiciones.

7. Reporte de los delegados sobre participación a otras instancias

INSTANCIA	REPORTE
CIPO	<p>Por parte de la delegada de la SDS, Victoria Carrillo, se indicó que, en el CTDD anterior se realizó un señalamiento de las dificultades que se han presentado con la CIPO y posterior en el CDD la delegada de la Personería de Bogotá realizó la solicitud formar de que se realizará el acercamiento con esta instancia. Se realizó acercamiento con la UTA y se clarificó el rol de SDD en la CIPO, en donde se tendría un papel de invitados con voz y sin voto, el SDD entra a participar en ejecución de acciones que apoyen el plan de acción que tenga la CIPO y la UTA dentro de los temas que son de su competencia. Se indicó la importancia de definir los delegados para la CIPO en la cual los actores son directivos y la UTA los actores son de nivel técnico.</p> <p>La SDS ha participado como delegado del CTDD, teniendo en cuenta lo definido en el 2016, realizando un apoyo en algunas actividades cuando se invitado, para la reunión del mes de agosto con la delegada de la UTA en donde se socializó el Plan de Acción que tiene la UTA para la CIPO, el cual tienes tres elementos importantes: 1. Generación de una estrategia de comunicación para el posicionamiento del enfoque diferencial. 2. Acciones específicas para el trabajo de las políticas públicas. 3. Actualización documental. Por parte del SDD y el CTDD se pueden brindar aportes de nivel técnico, respecto a la estrategia comunicativa se realizó una solicitud de aportar a una estrategia distrital de la cual se ha estado revisando con el profesional de la STDD, Jaimer Cantillo y el delegado de la SDS, Héctor Henao, desde el eje de comunicaciones, para promover a través de la comunicación herramientas de reconocimiento del enfoque diferencial, el compromiso que se adquirió es asesorar al ente operador de la Secretaría General en cuanto al lenguaje incluyente y formatos incluyentes. Se dejó abierta la posibilidad de asesorarnos y revisar cual sería el aporte si el SDD tiene algo específico dentro del contenido que se diseñe y se aclare que debería aportar el SDD para que quede inmerso como política poblacional.</p> <p>Se informó que se están desarrollando talleres con servidores públicos de las diferentes entidades, de las cuales se han desarrollado dos, una con carácter general y otra dirigida a etnias, en donde participaron 10 delegados por cada uno de los sectores y quienes serán multiplicadores. Se solicitó que para el 25 de octubre el SDD dirija el taller, por lo cual se debe revisar la metodología a implementar y si se va a generar una comisión para trabajar el tema, el marco logístico y metodológico está a cargo del SDD, sobre el lineamiento que se enviaran, tendrá la autonomía para presentar que significa discapacidad dentro del marco del enfoque diferencial.</p> <p>Por último, definir dentro de los planes que se están trabajando de la CIPO, como quedarías las delegaciones de la UTA y de la CIPO para poder dar curso a la participación en esta instancia. Se está realizando un ejercicio importante en el marco del direccionamiento y seguimiento a las políticas públicas, se indicó que se dejó claridad que no todas las políticas no dependen ni del</p>





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<p>IDPAC, ni de la SDIS, lo que generó que se realizará un ejercicio con el apoyo de la STDD, en donde se socializó como se desarrolló el ejercicio del Plan de Acción y de territorialización del Plan de Acción. Se informó desde la SDS, que han tenido dificultades de tiempo, lo cual genera que en ocasiones se pueda participar, se realizó reconocimiento a la STDD quien también hace parte de la delegación y han estado presentes en las reuniones con la UTA.</p> <p>Se indicó respecto a la delegación de la CIPO se debe llevar al CDD y en cuanto a la delegación de la UTA se propone que la SDS continúe con la delegación, pero cuando la SDS no pueda asistir, asista otro miembros del CTDD, la coordinadora de la STDD, manifiesta que se podría dar ese manejo a la delegación, de igual manera la STDD apoyará; se hace la aclaración que en el caso que la SDS no pueda asistir, se envía un oficio manifestando la situación, indicando que el CTDD avala dependiendo la necesidad de la temática, que se delegue a un miembro del CTDD. Se indicó que en el formato de reporte a las instancias ya se realizó y se tienen el reporte, se tiene la responsabilidad de dejar documentado el proceso</p> <p>12:34 pm, se retiró del recinto la delegada del IDIPRON, Yuly Gómez Romero.</p> <p>Desde la STDD se informó que, se realizó la gestión para tener un acercamiento a la STND, teniendo el cambio del Ministerio de Salud al Ministerio del Interior, en donde se comentó que se ha realizado, como van los procesos, adicional se indicó que el Distrito es un ejemplo para seguir, lo cual es un indicador de cómo era el SDD el año pasado y cómo es actualmente.</p>
CPTD	<p>La Sra. Jacqueline como delegada informó que, se ha venido trabajando respecto al concepto del Plan de Desarrollo, en donde participó comunidad con discapacidad dando sus aportes, la tarea que continua es respecto al POT, por lo cual la representante considera importante que se empieza a trabajar en este tema. Actualmente algunos de los consejeros que asisten a esta instancia está participando en un diplomado con la Universidad Nacional, respecto a lo que tiene que ver con el POT para comprender la dinámica frente a este tema. Dentro de los avances obtenidos en el tema de discapacidad, el CPTD cuenta con una página pública pero no es accesible, ya se solicitó a la Universidad Nacional como operador que se genere que la pagina sea accesible. Se informa que en el mes de octubre se va a realizar el 10 Congreso de Planeación, en donde se podrá interactuar con los sectores de la discapacidad.</p> <p>Dentro de las barreras se ha identificado que en los Planes de desarrollo de los departamento y municipios no se tienen contemplando el tema de discapacidad sobre todo en el tema de accesibilidad, infraestructura, adicional dentro de la organización de los consejos municipales se cuentan con muchos vacíos respecto al tema de participación para los días 25, 26, 27 y 28 se llevará a cabo el encuentro en la ciudad de Bucaramanga. Se indicó que se solicitó al CPTD las memorias del evento para que se pueda compartir con el CTDD.</p>
COMITÉ DE AYUDAS TÉCNICAS	<p>El Sr. Arián Salazar, indicó que se realizaron las reuniones con la comunidad el Comité de Ayudas Técnicas se reunió con la Academia, se comentó que va a realizar una reunión con la Universidad, para posterior reunirse con la delegada de la SDP, con el fin de resumir el trabajo que se ha venido realizando en el cual una vez esté finalizado se enviará para socializarlo y se den aportes. Se indicó que se han realizado reuniones con los proveedores, academia, con la población con discapacidad en donde se realizaron cuatro reuniones en la SDS, adicional se está finalizando un proceso con la universidad del Rosario y se reunirán en el comité para verificar lo que se ha subido al tema digital. Desde la STDD se recordó que cuando se vaya a realizar el ejercicio se avise a la STDD, para realizar acciones con el CTDD.</p>
COMITÉ DE CULTURA	<p>Intervino la delegada de la SCR D Amparo Wiswell, informando que a estado asistiendo al Comité, en donde se recibió una orientación jurídica, respecto a que la funcionaria tiene doble delegación, lo cual no es permitido por lo consiguiente se considera importante elegir un delegado institucional del CTDD que acompañe a esta instancia. Se informó que actualmente el Comité está en proceso de revisión del reglamento interno, se presentó por parte de la SCR D el diagnóstico de la</p>





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

problemática que hay frente a la participación de las poblaciones.

Desde la STDD se realizó el llamado a lista para verificar la presencia de Quórum, en total se cuenta con la asistencia de 16 miembros del CTDD, se indago sobre cuál de las entidades se postulaba, para asistir a esta instancia, se sugiere que sea el IDPAC y de manera unánime se votó para que el instituto represente al CTDD en esta instancia.

8. Comentarios y Varios

8.1. Intervención de la Secretaría Distrital de Salud: La delegada de la SDS, María Victoria Carrillo, recuerda que la SDS tiene definido la Jornada de Cuidado, Discapacidad y Salud, la cual se va a realizar en todas las localidades del Distrito, empezando desde el próximo lunes 18 y hasta el 29 de septiembre. Hay localidades que se unieron, otras que van a realizar solas, dependiendo la programación logística. La invitación es a unirse a dichas Jornadas, las cuales están puestas desde el marco promocional de la salud, posicionamiento territorial. La delegada presenta la imagen promocional que está rodando por todas las localidades. Socializa el objetivo, el cual es favorecer a la ciudadanía la adopción de actitudes positivas e incluyentes frente a la corresponsabilidad de los derechos y del cuidado en todas las dimensiones y fortalecer la autonomía.

La metodología se dará por estaciones, en donde cada una de estas tiene una denominación y van desde el desempeño básico de actividades (actividad física, tienda de la salud, fomento de hábitos saludables, vacunación de niños y adultos, orientación en salud mental, salud sexual y reproductiva, salud oral, acciones lúdico-recreativas, acciones de eliminación de barreras y registro y caracterización). Presenta el cronograma de las Jornadas en cada una de las localidades, las cuales funcionarán durante todo el día, de 9:00am a 4:00 pm. El delgado de SDS, Héctor Henry Henao, resalta la importancia de unirse al Hashtag de la Secretaría para apoyar la divulgación de las Jornadas.

8.2. Intervención SCRD: La delegada de IDRD, Amparo Wiswell, informa que, les llegará una invitación para el 22 de octubre el Segundo Encuentro de actividad física de personas en sillas de ruedas, se pasará la información con el comunicador de la STDD para que se divulgue.

8.3. Intervención STDD: La Coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, informa que, desde el equipo de la STDD, se estuvo analizando, cómo realizar la metodología para el próximo Consejo Distrital de Discapacidad, el cual será ampliado con Alcaldes Locales, informa que, ya se hizo una reunión con Delegados(as) de Alcaldías y STLD, en donde se realizó ejercicio de taller de consolidación de una matriz con temas relacionados con los Planes de Acción Locales de Discapacidad, y los resultados con respecto a lo que ellos propusieron en la agenda estratégica el año pasado. En ese orden de ideas la metodología que se propone desde la STDD es que el CDD se vuelva un espacio de construcción de saberes e intercambio de información relevante, por tanto, luego de los ejercicios de mesa de taller con los delegados de Alcaldías y STLD, realizará un conversatorio en donde estén sentados, los integrantes del CDD y los Alcaldes Locales y con la información que se recoja en la matriz con delegados y STLD, se definirán 4 preguntas orientadoras, una para cada objetivo estratégico y se preguntará a los Alcaldes Locales que tienen mayores avances en cada uno de los objetivos de acuerdo a la revisión de la matriz, con el fin de enseñarles a los demás los avances con respecto a eso. Y en los 20 minutos que tienen los representantes, toman nota y hacen la réplica a los Alcaldes que consideren.

Por otra parte, se realizará una pieza comunicativa que muestre las apuestas de las 20 localidades, que se presentará al inicio de la sesión.

La Coordinadora resalta la importancia de ejecutar las acciones de los POAL, y que los Alcaldes Locales tengan conocimiento de los avances y logros de los mismos.

También informa que, durante el CDD es importante tratar los temas propios de avances de la instancia, para lo cual, en el próximo CTDD se organizará dicha agenda.

La delegada de la SDS, María Victoria Carrillo, refiere que no ve necesario que se haga seguimiento completo del POA, solo uno o dos de los temas que son fundamentales presentar ese día, por ejemplo, Reformulación de la PPDD y Empleabilidad y Productividad.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Se realizó modificación del orden del día presentando como punto final el eje de Gestión de la Información y la Comunicación

<p>Gestión de la Información y la Comunicación</p>	<p>Se realizó presentación por parte del profesional de apoyo de la STDD, Jaimer Cantillo quien indicó que el video ¿Qué entiendes por Discapacidad? de la campaña de comunicación Transformando Imaginarios, ha sido difundido en las pantallas de las SED, SDP, SDS, SDH, IDPAC, Alcaldía Local de Kennedy y Los Mártires. (se adjunta presentación)</p> <p>Se informó que se está realizando seguimiento a las publicaciones de las entidades con el fin que se utilice el lenguaje Incluyente en todas las participaciones.</p> <p>Se están haciendo gestiones para una entrevista de la Doctora Diana Martínez en Canal Capital, e informa que, el Canal está interesado en divulgar las acciones que se están adelantando desde el Sistema Distrital de Discapacidad.</p> <p>Presentación del Boletín del mes de agosto el cual es aprobado por unanimidad.</p>	<p>COMPROMISO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enviar el Boletín del mes de agosto a la oficina de prensa para su posterior publicación y difusión.
--	---	---

01: 12 p.m. se da por terminada la reunión.

En constancia firma,


 Yaneth Arango Ortiz.
 Coordinadora
 Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Anexo:

- Presentación objetivo estratégico Reformulación de la PPDD
- Presentación CTDD objetivos estratégicos y ejes transversales septiembre 2017
- Presentación avance implementación ruta diferencial septiembre 14 de 2017
- Presentación metodología inclusión PcD en el distrito
- Presentación metodología vinculación laboral PcD - propuesta
- Presentación proceso de modificación del Decreto 558 de 2015
- Presentación Eje Transversal de Gestión de la Información y la Comunicación
- Presentación hashtag Eje Transversal de Gestión de la Información y la Comunicación
- Boletín Informativo No. 06 agosto 2017
- Presentación Jornada Cuidado Discapacidad y Salud 2017
- Presentación SDG ruta defensores 2017
- Presentación SDG ruta LGBTI 2017
- Presentación SDG ruta trata de personas 2017

 Reviso: Yaneth Arango Ortiz.
 Elaboró: Eliana Garzón Santos.

Av. El Dorado No. 66 - 63
 Código postal: 111321
 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
 www.educacionbogota.edu.co
 Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Sistema Distrital de Discapacidad

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**